Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Bugalagrande, Septiembre 02 de 2026.

Señor
JOHN JAIRO TASCÓN CEBALLOS
Tulua / Valle del cauca

Cordial saludo.

El Municipio de Bugalagrande requiere “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE MOTONIVELADORA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.”, así:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Operar y manejar el vehículo tipo maquinaria amarilla Motoniveladora. 2. Coadyuvar en la custodia del vehículo a su cargo. 3. Realizar las actividades y/o desplazamientos con el equipo a su cargo de acuerdo con las indicaciones del Supervisor. 4. Realizar revisión diaria del vehículo, antes de iniciar labores. 5. Apoyar en el mantenimiento del bien asignado (vehículo), para que permanezca en buen estado y óptimo funcionamiento. 6. Apoyar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo asignado. 7. Toda vez que se termine la jornada de labores el vehículo debe entregarse limpio al supervisor.	Mes	3	$ 5.040.000	$15.120.000
8. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier anomalía que se presente en el desarrollo del objeto a contratar. 9. Archivar, clasificar y foliar de manera organizada y cronológica la totalidad de los documentos, soportes, informes y demás evidencias generadas en desarrollo del objeto contractual, manteniendo su propia carpeta contractual debidamente organizada conforme a los lineamientos de gestión documental del municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, la cual deberá estar disponible para consulta y verificación por parte del supervisor del contrato en cualquier momento de la ejecución contractual 10. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato.	Días calendario	8	$ 168.000	$ 1.344.000

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

			TOTAL	$ 16.464.000

De acuerdo con lo anterior, comedidamente le solicito presentar su propuesta para la prestación de servicios, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- Hoja de Vida del SIGEP II.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- Fotocopia del registro único tributario RUT.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas SIGEP II.
- Certificado de Antecedentes Fiscales con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario
- Certificado de Antecedentes penales y judiciales de policía con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de deudores alimentarios con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de delitos sexuales contra menores de 18 años de edad con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario según el caso.
-Autorización consulta delitos sexuales
- Fotocopia de certificados de estudios que acredite su idoneidad.
- Certificados de experiencia profesional o laboral.
- Fotocopia de tarjeta profesional y certificado de vigencia según el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión según el caso.
- Certificado médico de salud ocupacional incluyendo (Exámenes psicosensométricos, visiometría, audiometría, exámenes de coordinación motriz y examen de psicología)
- Certificado de afiliación EPS vigente
- Certificado afiliación a fondo de pensión vigente
- Certificación Bancaria.
- Acreditar la situación militar de la siguiente manera: a) Copia de la libreta militar; b) Certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; c) Declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar; o D) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.
- Licencia de conducción con categoría C2 y/o C3 según corresponda
- Propuesta del contratista

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ELIECER ROJAS
Alcalde.